

LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (Coord.), FERNÁNDEZ ROUCO, N., CARCEDO GONZÁLEZ, R. J.: *Educación sexual y ética de las relaciones sexuales y amorosas: Cómo trabajar en favor del placer y el bienestar*. Madrid, Ediciones Pirámide, 2017, 224 pp.

“¿Por qué incluir contenidos éticos en educación sexual?” Con esta pregunta comienza el prólogo de esta obra, en la cual se contesta no solo el porqué, sino especialmente el cómo. En ella, se parte de un concepto positivo de salud y se apuesta por una educación sexual que no solo busque evitar daños, sino también alcanzar bienes, ofreciendo además medios concretos para su enseñanza. Pese a lo que muchas veces se nos hace creer, la sexualidad no escapa a la ética, la cual debe ser enseñada a través de un modelo biográfico-profesional. En suma, teniendo en cuenta los conocimientos de la salud, y los valores argumentados y socialmente reconocidos, es cada individuo el que aprende a vivir responsablemente su libertad junto a la de los demás. De este modo se supera tanto la opinión como el dogma, y haciendo honor a su libertad, ofrecemos al ser humano las herramientas para que construya su propia biografía sexual y amorosa.

Para comenzar, situamos como autor y coordinador a Félix López Sánchez. Catedrático en Psicología de la sexualidad, tiene a sus espaldas un consagrado historial de reconocimientos e investigaciones en el ámbito del amor y la sexualidad. Cabe destacar dos de sus trabajos: *Ética de las relaciones sexuales y amorosas* (2015), como fundamentación ética, y *Educación sexual* (2005), centrada en la intervención. De dichas publicaciones

la presente obra es síntesis, actualización y ampliación. Junto a él, no podemos olvidar la coautoría de Noelia Fernández Rouco, quien trabaja la sexualidad y el bienestar, y de Rodrigo J. Carcedo González, centrado a su vez en la sexualidad y las relaciones interpersonales. Doctores en psicología, ambos ya habían publicado diversos artículos relacionados con la sexualidad humana, algunos de ellos junto a Félix López.

Entre los márgenes que el prólogo y la bibliografía acotan, la estructura de la obra se organiza en siete capítulos y tres apéndices. Atendiendo a la temática de los capítulos, podemos diferenciar artificialmente dos partes. La primera (capítulos del 1 al 4) establece de forma teórica cuál es el sentido y las bases de su propuesta educativa a través de la ética sexual y amorosa. Está desarrollada exclusivamente por Félix López, y supone una síntesis de sus anteriores trabajos. La segunda parte (capítulos del 5 al 7), la más extensa y con participación de los tres autores, otorga una expresión práctica a las ideas de la primera, por medio de unidades didácticas que permiten aplicar sus contenidos. Si la primera parte fundamenta unos principios éticos, la segunda ofrece herramientas para reproducirlos.

Centrándonos en los contenidos, podemos destacar la siguiente exposición de ideas:

La primera parte comienza con una introducción (capítulo 1) en la cual se propone una ética basada en argumentos, y por lo tanto provisional: “Nosotros no te vamos a proponer creencias religiosas, ni una doctrina moral que tenga un origen ajeno a argumentos profesionales y humanos. Argumentos que,

por otra parte, consideramos sujetos a discusión, no dogmas sagrados.” (página 17). A partir de aquí se hace un recorrido por sus diferentes presupuestos éticos, tales como la libertad (a la cual se da especial importancia), dignidad, sentido de la justicia y aspiración al bienestar. A continuación, se valora la necesidad de la ética sexual poniendo el enfoque en la responsabilidad de nuestros actos, tanto de los buenos como de los malos.

También se desarrolla cuál es el papel de los diferentes agentes educativos (capítulo 2). Cuando familia, escuela y profesionales de la salud guardan silencio en materia sexual, dejan a la juventud expuesta a los peligrosos valores del mercado. Con el fin de superar esto, los diferentes agentes deben cooperar desde sus respectivos papeles. Para ello se describen sus competencias específicas.

La propia publicación es definida en sus objetivos (capítulo 3) como una pretensión de llenar el actual vacío ético en las relaciones sexuales y amorosas. Precisamente por eso se definen una serie de principios éticos que han de guiar la educación sexual y amorosa (capítulo 4). Dichos contenidos consisten en: una *ética del consentimiento*, entendida desde el consentimiento informado; una *ética del placer y el bienestar compartidos*, como consecuencia de entender a la pareja como un fin y no como un medio; una *ética de la igualdad*, la cual se relaciona con la propuesta de Habermas sobre las condiciones que debe cumplir la ética del diálogo; una *ética de la lealtad* frente a cualquier forma de deshonestidad; *ética de la salud*, planteándose tanto en la propia como en la ajena; una *ética de la diversidad*, siempre que sea compatible con la salud y

bienestar de todos los implicados; *ética de los cuidados*, tanto en la pareja como con los hijos. Y por último, se introduce el derecho de vinculación y desvinculación en las relaciones de pareja, la cual no debe olvidar el consentimiento o la lealtad.

La que hemos calificado como segunda parte, comienza tratando los procedimientos necesarios para aplicar los contenidos éticos (capítulo 5). Dado que se trata de una ética argumentativa, se presentan cuatro procedimientos para sostenerla: El primero basado en Kant, el segundo original y el tercero centrado en Habermas. También se presentan procedimientos más específicos, los cuales se concretan en dilemas morales, la clarificación de valores, y los ensayos de conducta. La evaluación de estos procedimientos (capítulo 6) es brevemente comentada como posibilidad para antes, durante y después de las actividades.

Las unidades didácticas (capítulo 7), suponen el capítulo menos teórico de la obra a la vez que el más extenso. Los procedimientos ya mencionados son plasmados en sus formas más concretas para así poder dar lugar a talleres grupales. Su estilo es el de las indicaciones didácticas, datos actuales, preguntas y ejemplos, así como multitud de temas que lejos de quedar cerrados animan a la reflexión y al debate. Concretamente, las unidades didácticas responden a cada principio ético de los presentados en el capítulo cinco, con excepción de la ética del *cuidado* y del *derecho a la vinculación y desvinculación*, que no aparecen. De este modo, cada principio es acompañado aquí de un programa pedagógico concreto, el cual consta de una introducción para

los participantes, objetivos, contenidos y actividades. Es esta última parte la que más se enriquece a su vez con subapartados. Estas unidades suponen uno de los aspectos de mayor interés en la publicación.

Asistimos también, casi al final de la obra, a tres apéndices finales, si bien dos de ellos tratan temas meramente extensivos, véase un comentario de encuestas realizadas a adolescentes, y algunas pautas para mejorar nuestra vida sexual. Por el contrario, el tercer apéndice nos sorprende con un análisis de Don Juan Tenorio. En él no solo se explora su personalidad y conducta, sino que también se le diagnostica: “Don Juan es un caso de *estilo de apego evitativo y alejado, ausente o huidizo*” (p. 216).

Finalmente, la obra se cierra con una bibliografía que evidencia la riqueza de sus fuentes, ya que van desde trabajos centrados en la psicología o la pedagogía, hasta algunos de los referentes de la tradición filosófica.

En perspectiva, encontramos una propuesta que nos recuerda que la ética no ha de ser dominio exclusivo de las facultades de filosofía, afirmándose así, su pertinencia en otras disciplinas, y por supuesto, su alcance práctico. Teniendo esto claro es como mejor podemos “favorecer el placer y el bienestar personal y de las personas que besamos, abrazamos, acariciamos y queremos” (p. 15).

Guillermo MARTÍNEZ CAZÓN
Universidad de Salamanca